

¡Oferta empleo público!

Dos OEP para frenar la destrucción de empleo público en la Administración del Estado

Los sindicatos y el Ministerio de Hacienda y Función Pública han aprobado la Oferta de Empleo Público de 2017. La Administración plantea una oferta que se compone de la OEP ordinaria de 2017, una OEP extraordinaria y la promoción interna. La OEP constará de 7.286 plazas de ingreso libre, aplicando los criterios de tasa de reposición.

Aunque nos alegra que se haya recuperado la negociación en esta materia y que la reivindicación permanente y sostenida de CCOO haya conseguido frenar la destrucción de empleo e iniciar el camino de la recuperación del mismo, lo cierto es que es necesario mucho más que eso. No podemos olvidar que hemos sufrido varias oleadas de amortización de puestos y que un número significativo del personal de nuestra administración se jubilará en los próximos años, lo que puede provocar que organismos enteros se vean en serios problemas para dar salida a la gestión encomendada, con el consiguiente perjuicio a la ciudadanía receptora de sus servicios.

Desde CCOO entendemos que este acuerdo solamente es el primer peldaño de una escalera por la que se debe ascender sin prisa pero sin pausa para la recuperación de unos niveles de empleo público que nos permitan garantizar tanto los derechos del personal como la prestación de unos servicios eficientes y de calidad para la ciudadanía.

[Lee noticia completa](#)